



Benalmádena
COMERCIO



CATÁLOGO DE ELEMENTOS PARA INSTALAR EN VÍA PÚBLICA

APROBADOS EN COMISIÓN ESPECIAL DE TERRAZAS,
DE VELADORES, EXPOSITORES Y FACHADAS DE
ESTABLECIMIENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA.



MODELO DE TOLDO APROBADO PARA TODO EL NÚCLEO DE BENALMÁDENA PUEBLO.

El toldo que podrá ser manual, eléctrico ó automático será de color gris. Si la lona a instalar es del fabricante SAULEDA, el código de color es 2979 GRIS PERLA, en caso de que el instalador no trabaje con marca SAULEDA el color ha de ser el equivalente al RAL7040.

La estructura será de aluminio en color blanco. En la faldilla frontal irá el nombre del establecimiento en rótulo led iluminado de color blanco. No se permite publicidad de ningún tipo de marca comercial en el toldo, solo el nombre del establecimiento.

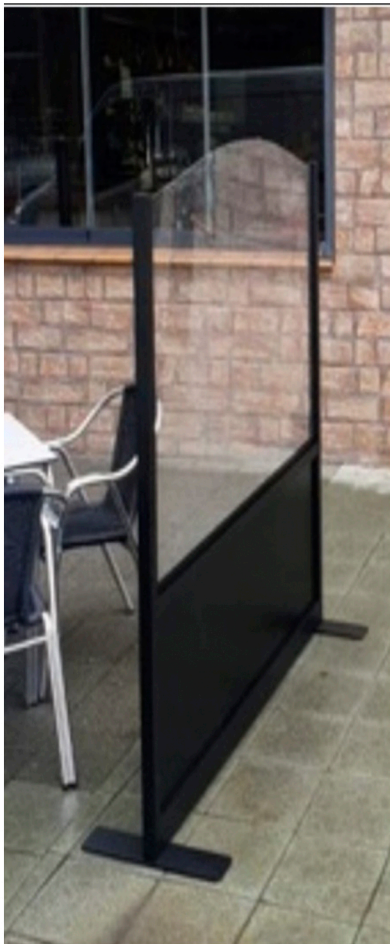
El resultado debe ser similar al fotomontaje adjunto.



MODELO APROBADO DE MAMPARA SEPARADORA DE TERRAZA PARA TODO EL NUCLEO DE BENALMÁDENA PUEBLO.

Mampara según modelo en fotografía adjunta. Materiales permitidos forja y cristal. En el cristal se permite el nombre del establecimiento, bien en vinilo adhesivo ó bien con serigrafiado. Todos los elementos que vayan a fachada y para mantener una línea uniforme deben ser del mismo material (forja y cristal). No se permite publicidad comercial en mampara.

El resultado debe ser similar al fotomontaje adjunto.



MODELO APROBADO DE PROTECTOR PARA MÁQUINA DE AIRE ACONDICIONADO EXTERIOR PARA BENALMÁDENA PUEBLO Y PARA ARROYO DE LA MIEL.

Será de aluminio en color blanco y con dibujo de celosía, según imagen adjunta



EXPOSITOR DE FRUTAS / VERDURAS / HORTALIZAS EXTERIOR PARA ESTABLECIMIENTOS CON OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA AUTORIZADA.

Se aprueban dos modelos:

1. Estructura fija atornillada a la pared, tal y como se muestra en foto adjunta, de material resistente (aluminio o hierro) que contenga cajas de material noble (madera, rafia, mimbre...) en las que se pueda colocar la mercancía quedando ésta elevada con respecto al nivel del suelo. La estructura debe estar instalada dentro de la zona autorizada como ocupación de vía pública, sin obstaculizar el tránsito peatonal. El color de dicha estructura, deberá estar integrado en el color de la fachada del edificio.

2. Estructura móvil con ruedas que permita cada día al finalizar la jornada ser recogida dentro en el interior del local.

Debe ser de material resistente (aluminio o hierro). La mercancía ha de quedar expuesta en cajas de material noble (madera, rafia, mimbre...) quedando ésta elevada con respecto al nivel del suelo. La estructura debe estar instalada dentro de la zona autorizada como ocupación de vía pública, sin obstaculizar el tránsito peatonal. El color de dicha estructura, deberá estar integrado en el color de la fachada del edificio.



Para la exposición de la mercancía el interior del local, pueden ser usados cualquiera de los dos modelos aprobados según resulte más adecuado conforme a la distribución del local, siempre y cuando la mercancía quede elevada con respecto al nivel del suelo por motivos sanitarios.

MODELO DE TOLDO APROBADO PARA IMPLANTAR EN TODAS LAS CALLES QUE INTEGRAN EL CCA (CENTRO COMERCIAL ABIERTO DE ARROYO DE LA MIEL)

El toldo podrá ser manual, eléctrico ó automático. Si la lona a instalar es del fabricante SAULEDA, el código de color es SAU 2143 (color hueso para el toldo) y SAU 2145 (color azul marino para el faldón), éste debe quedar iluminado en luz led de color blanco con el nombre del establecimiento y el logo del Centro Comercial Abierto. En el caso de que la empresa instaladora no trabaje la marca SAULEDA, los códigos RAL equivalentes son:

PARA SAU 2143 (color hueso) RAL 1013.

PARA SAU 2145 (color azul marino) RAL 5003

No se permite publicidad de ningún tipo de marca comercial en el toldo, solo el nombre del establecimiento.

El resultado debe ser similar al fotomontaje adjunto.



Toldo hueso y faldón azul marino

